



**1° FESTIVAL DE "TUMBE CARNAVAL - KIKO ANACONA"
CIUDAD DE ARICA - REGION DE ARICA Y PARINACOTA, 15 AL 18 DE NOVIEMBRE
2018**

PATROCINA Y ORGANIZA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y COMPARSAS
AFRODESCENDIENTES DE ARICA

BASES DEL FESTIVAL

I.- OBJETIVOS

Uno de los objetivos del FESTIVAL DEL TUMBE CARNAVAL – KIKO ANACONA, es preservar y mantener los actuales patrones de música y baile del ritmo de Tumba Carnaval, dada la importancia de difundir de manera adecuada el rescate de esta tradición del pueblo tribal afrodescendiente ariqueño.

La Comisión Organizadora del FESTIVAL DEL TUMBE CARNAVAL, cree firmemente que las proyecciones que nuestro ritmo regional ha logrado en casi dos décadas de rescate han sido insospechadas, por tanto, es necesario seguir trabajando en ello, y asumir como nuestro deber la difusión de manera adecuada de esta expresión artístico-cultural a fin de que siga siendo visibilizada e incorporarla así a nuestro folclor nacional.

Es necesario destacar que este Festival, tiene un ánimo de encuentro, colaboración e intercambio de saberes entre las distintas agrupaciones afrodescendientes ariqueñas y las agrupaciones nacionales, más allá de la competencia en sí. Por tanto, el llamado es a continuar con este Festival para contribuir al arraigo y desarrollo de nuestros ritmos afrodescendientes entre las futuras generaciones.

II.- FECHA

El Festival del Tumbé se realizará desde el día 15 al día 18 de noviembre del 2018.

Llegada: Las delegaciones/agrupaciones provenientes de otras ciudades de Chile que deseen participar deben encontrarse en la ciudad de Arica el día jueves 15 de noviembre del año 2018, a más tardar.

El día 15 de noviembre, el Festival comienza con el Seminario "Valoración de la danza y la historia de los tambores como patrimonio afrodescendiente", dictado por Sandra Chagas –Movimiento Afro-cultural, Argentina- y Cesar Botero –Tambores de San Marcos, Colombia-.

El día 16 de noviembre se dará inicio al Festival con las expresiones artísticas de los grupos locales y de las agrupaciones invitadas. Para finalizar el Festival el día 17 de noviembre.

Regreso: Impostergablemente el regreso de las delegaciones a sus lugares de origen es el día domingo 18 de noviembre del 2018.

III.- REQUISITOS Y GARANTÍAS

1.- La organización no se responsabiliza en casos de enfermedades extremas, por lo tanto, la participación en este, es de exclusiva responsabilidad de quienes lo hagan, desligando de toda responsabilidad a la organización; igual situación se considerará en caso de embarazo.

2.- Pueden participar del Festival todos los ciudadanos, extranjeros y niños/as con 8 años cumplidos al inicio del Festival.

3.- El Festival contempla dos categorías de expresión folclórico cultural: 1. Categoría Danza y 2. Categoría Música, contando cada una, con dos versiones respectivamente. En el caso de la Categoría Danza se contemplan las versiones "Pareja de Baile en Rueda" y "Coreografía Estilo Comparsa". Mientras que, para el caso de la categoría Música, se contemplan las versiones "Canción Inédita" y "Categoría Riqueza Folclórica".

4.- Podrán participar todas aquellas agrupaciones que cuenten con un mínimo de 7 personas y un máximo de 13 exponentes entre músicos y bailarines para las Categorías de Música (en sus 2 versiones), pudiendo participar también agrupaciones compuestas sólo por músicos (máximo 13 exponentes). Mientras que, para la Categoría Danza versión Coreografía Estilo Comparsa podrán participar máximo 13 personas, con un mínimo de 4 y un máximo de 6 bailarines. Por último, para la versión Pareja de Baile en Rueda, deberán inscribirse parejas (compuestas por 1 mujer y 1 hombre) con acompañamiento musical (presentándose un mínimo de 7 personas y un máximo de 13 sobre el escenario).

5.- Inscripciones: El cierre de las inscripciones de las agrupaciones y/o parejas de baile vencerá impostergablemente el día viernes 02 de noviembre de 2018, entendiéndose como tal, la confirmación de cada agrupación por un representante formal de ellas.

6.- Estilo de Tumba Carnaval: En este festival se tocará y bailará única y exclusivamente Tumba o Tumba Carnaval tradicional, es decir, al menos, deben utilizarse un bombo con parche de cuero, un repique con parche de cuero y un instrumento musical que vaya generando la figura rítmica de la galopa (huiró, shékere, catá).



MUNICIPALIDAD DE ARICA

7.- Vestimentas: Las agrupaciones y parejas deberán presentarse al evento en forma correcta, con sus vestimentas a la usanza de las comparsas de Tumbé Carnaval de la Región de Arica y Parinacota. No se aceptará por ningún motivo modificaciones a las vestimentas tradicionales (revisar especificaciones técnicas en puntos IV.2.1 y V. 2.1 de estas bases).

8.- Movilización: Las agrupaciones deben costear el valor de su traslado desde sus respectivas regiones a Arica, siendo la I. Municipalidad de Arica la encargada de costear los traslados locales para las actividades concernientes al Festival.

9.- Estadía: Durante la permanencia de los participantes en la ciudad de Arica, estos pernoctarán en los lugares que la I. Municipalidad disponga, durante el período contemplado entre el día 14 y el día 18 de noviembre del año 2018, no responsabilizándose por gastos ocasionados en Arica, por estadías anteriores o posteriores a las fechas ya señaladas.

10.- La Institución Municipal garantizará la alimentación durante los días 16 y 17 de noviembre, no responsabilizándose por gastos ocasionados en Arica, por estadías anteriores o posteriores a las fechas ya señaladas.

11.- Gozarán de todas las franquicias que otorga la comisión organizadora, solamente los integrantes oficiales y acreditados de cada agrupación, entendiéndose como tales quienes efectivamente participen como músicos o bailarines de las agrupaciones, y los invitados especiales de la I. Municipalidad de Arica.

12.- Disciplina: Con la finalidad de mantener la buena convivencia y valores que busca el Festival del Tumbé Carnaval - Kiko Anaconda; la institución organizadora se reserva el derecho de quitarle todas las garantías y franquicias a cualquier miembro integrante de alguna agrupación, que incurra en faltas graves y no acate el programa y las bases establecidas, atentando contra el buen desarrollo del evento.

IV.- CATEGORÍA DANZA

1.- DEL JURADO:

1.1.- El FESTIVAL DEL TUMBE CARNAVAL – KIKO ANACONA, se regirá por el veredicto inapelable de un jurado compuesto de cinco miembros titulares y dos suplentes, nominados por la organización, los cuales deben contar con una trayectoria y conocimiento probado en el ámbito de la danza del Tumbe Carnaval.

1.2.- Preside el jurado, la Sra. Carolina Letelier Salgado.

1.3.- Los jurados entregarán a la organización su carpeta de evaluación, la cual será recepcionada por un funcionario de la I. Municipalidad de Arica, para su posterior análisis y probidad del proceso evaluativo de cada Jurado.

2.- EVALUACION GENERAL:

Estimándose que el Tumbe Carnaval es una danza de nuestra región y representa el alma del sentir del pueblo tribal afroarriqueño, cuyo carácter es principalmente festivo y que solo la hace diferente el estilo personal de cada pareja o comparsa al interpretarla. El Jurado evaluará a las agrupaciones y parejas participantes de acuerdo a lo siguiente:

2.1.- VESTUARIO DE LOS PARTICIPANTES

2.1.1.- VESTUARIO DE LA MUJER

- a) Falda de mujer con falso, en el cual podrán utilizar telas de cualquier tipo y cuyo diseño de confección debe ser de acuerdo a los diseños tradicionales utilizados por las mujeres de las comparsas afroarriqueñas (falda de medio plato, cinturón y/o delantal, blusa con vuelo en el cuello y/o mangas, y turbante).
- b) Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en las faldas y cualquier otro elemento de artificio.
- c) Puede bailar descalza o con alpargatas para mayor comodidad de las damas.
- d) Permitido el uso de trenzas para el adorno

2.1.2.- VESTUARIO DEL VARON

- a) Tenida de Hombre tradicionales consistente en pantalón $\frac{3}{4}$ o pescador, y camisa utilizada por las comparsas afroarriqueñas, tipo guayabera.
- b) Puede bailar descalzo, con alpargatas u ojotas.

- c) Puede utilizar pañoletas, trenzas o sombrero de totora para el adorno de la cabeza.

2.2.- EVALUACION DE LA DANZA

2.1.- Presentación personal de la pareja y/o agrupación (vestuario de acuerdo a ítem anterior, limpio y ordenado)

2.2.- Prestancia de la pareja y/o agrupación (soltura, naturalidad, elegancia)

2.3.- Composición y dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza, energía e interacción con el público.

2.4.- Técnica y pasos básicos del Tumbe Carnaval (10 pasos tradicionales, descritos en Anexo: base, avance, floreo, aceituna, algodón, machete, machete tumbe, lava lava, invocación, cadena). En el caso de la versión Pareja de Baile en Rueda, no debe utilizarse machete ni otros implementos, ni abusar de los movimientos del tumbe de comparsa.

2.5.- El tiempo de presentación debe durar entre 3 a 5 minutos.

2.6.- La presentación del baile para ambas versiones "Pareja de Baile en Rueda" y "Coreografía Estilo Comparsa" debe realizarse con música en vivo.

3.- EVALUACION DE LA DANZA POR VERSIONES

3.1.- VERSIÓN PAREJA DE BAILE EN RUEDA

3.1.1.- La danza debe tener un espíritu libre e improvisado (no debe notarse si es coreografiado o esquemático). Puede haber diseños de piso, desplazamientos o aspectos coreografiados, pero deben apreciarse de manera libre y espontánea (no esquematizada)

3.1.2.- Deben ejecutarse al menos 4 caderazos (no coreografiados)

3.1.3.- Los desplazamientos deben ser preferentemente circulares, en una ronda. No abusar de los movimientos del tumbe de comparsa ni de pasos de otras danzas modernas.

3.1.4.- Contrapuntos como zapateos y caderazos serán valorados

3.1.5.- El final de la danza tiene que ser fuera de la ronda de manera natural, no debe realizarse un final coreografiado al interior de la ronda

3.1.6.- Se deben utilizar canciones estilo responsorial (pregón y respuesta)

3.1.7.- Se evaluará complementariedad entre bailarines y músicos, contemplando la puesta en escena "carnavalesca".

3.2.- VERSIÓN COREOGRAFÍA ESTILO COMPARSA

- 3.2.1.- Participan un mínimo de 4 y un máximo de 6 bailarines quienes realizarán un esquema coreografiado (pueden ser mixtos o de un solo género)
- 3.2.2.- La coreografía debe considerar al menos 4 caderazos (coreografiados o espontáneos)
- 3.2.3.- La coreografía debe considerar al menos 4 pasos/movimientos clásicos del tumbé de comparsa
- 3.2.3.- La coreografía puede contemplar distintas entradas y salidas de los bailarines
- 3.2.4.- Puede contemplar uso de machete, sombrero, canastas, etc.
- 3.2.5.- La coreografía puede contemplar movimientos al unísono con los tambores como cortes (siempre y cuando se mantenga el ritmo de la tumba)
- 3.2.6.- Se pueden utilizar canciones en estilo responsorial (pregón y respuesta) o canciones libres

4.- IMPRESION PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado deberá además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza considerando también el carácter la calidad expresiva y artística de la pareja y/o agrupación.

5.- EVALUACION FINAL

La evaluación, deliberación y votación del Jurado deberá ser siempre basándose en las especificaciones técnicas antes descritas, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

V.- CATEGORÍA MÚSICA

1.- DEL JURADO:

1.1.- El FESTIVAL DEL TUMBE CARNAVAL – KIKO ANACONA, se regirá por el veredicto inapelable de un jurado compuesto de cinco miembros titulares y dos suplentes, nominados por la organización, los cuales deben contar con una trayectoria y conocimiento probado en el ámbito de la música del Tumbé Carnaval.

1.2.- Preside el jurado, el Sr. Gustavo del Canto Larios en música.

1.3.- Los jurados entregarán a la organización su carpeta de evaluación, la cual será recepcionada por un funcionario de la I. Municipalidad de Arica, para su posterior análisis y probidad del proceso evaluativo de cada Jurado.

2.- EVALUACION GENERAL:

Estimándose que el Tumbé Carnaval es un ritmo de nuestra región y representa el alma del sentir del pueblo tribal afroarriqueño, cuyo carácter es principalmente festivo y que solo la hace diferente el estilo propio de cada agrupación musical al interpretarla. El Jurado evaluará a las agrupaciones participantes de acuerdo a lo siguiente:

2.1.- VESTUARIO DE LOS PARTICIPANTES

2.1.1.- VESTUARIO DE LA MUJER

- a) Falda de mujer con falso, en el cual podrán utilizar telas de cualquier tipo y cuyo diseño de confección debe ser de acuerdo a los diseños tradicionales utilizados por las mujeres de las comparsas afroarriqueñas (falda de medio plato, cinturón y/o delantal, blusa con vuelo en el cuello y/o mangas, y turbante).
- b) Se prohíbe el uso de amazones de cualquier material en las faldas y cualquier otro elemento de artificio.
- c) Puede bailar descalza o con alpargatas para mayor comodidad de las damas.
- d) Permitido el uso de trenzas para el adorno

2.1.2.- VESTUARIO DEL VARON

- a) Tenida de Hombre tradicionales consistente en pantalón $\frac{3}{4}$ o pescador, y camisa utilizada por las comparsas afroarriqueñas, tipo guayabera.
- b) Puede bailar descalzo, con alpargatas u ojotas.

- c) Puede utilizar pañoletas, trenzas o sombrero de totora para el adorno de la cabeza.

2.2.- INSTRUMENTOS MUSICALES

2.2.1.- Se deja establecido que para los grupos musicales solamente se permitirá el uso de bombo y repiques con paño de cuero, quedando estrictamente prohibida la utilización de cualquier otro tipo de materialidad para estos instrumentos. Así mismo queda prohibido el uso del djembe, congas, bongos, guacharacas, claves, etc.

3.- EVALUACION DE LA MÚSICA POR VERSIONES

3.1.- VERSIÓN RIQUEZA FOLCLÓRICA

- a) Toda agrupación deberá interpretar los cantos tradicionales de las distintas comparsas afroarriqueñas. Por sorteo, el jurado escogerá las canciones tradicionales del Tumbe afroarriqueño que deba interpretar cada agrupación (5 canciones tradicionales, descritas en Anexo: Ritmo Ancestral, Don Pascual, El día que yo me muera, Tumbe de Febrero, Esa negrita).
- b) Se pondrá especial consideración en la ejecución del toque de los tambores (bombo y repique con paño de cuero), así como también en mantener la figura rítmica de la galopa mientras dure la interpretación de la canción.
- c) Se evaluará el tono, interpretación y guapeo de la agrupación durante el desarrollo de las canciones.

3.2.- VERSIÓN CANCIÓN INÉDITA (Son canciones inéditas, aquellas que no han sido cantadas en carnavales ni en presentaciones, siendo desconocidas para el público).

- a) La agrupación que lo desee podrá presentar una nueva canción para la competencia, evaluando esta la lírica, métrica y armonía de las composiciones.
- b) Se pondrá especial consideración en la interpretación, tanto de la o el cantante, así como la agrupación acompañante.
- c) Se evaluará el tono, interpretación y guapeo de la agrupación durante el desarrollo de las canciones.

3.3.- Mejor interprete/Pregonero: Como incentivo, se premiará a aquel cantante que maneje bien el canto responsorial, su entonación, la claridad del canto e interacción con el público.

4.- IMPRESION PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado deberá además escuchar y ponderar, de las canciones durante el desarrollo de la música considerando también el carácter la calidad expresiva y artística de la agrupación.

5.- EVALUACION FINAL

La evaluación, deliberación y votación del Jurado, deberá ser siempre basándose en conceptos técnicos y especificaciones descritas anteriormente, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

ANEXOS

I. DESCRIPCIÓN DE PASOS DEL TUMBE CARNAVAL:

- 1.- PASO BASE: Es el paso básico y tradicional sobre el cual se mantiene la posición de baile.
- 2.- AVANCE: Paso utilizado para desplazarse hacia adelante durante la ejecución del baile.
- 3.- INVOCACIÓN: Paso que al final de su recorrido alza las manos al cielo en señal de invocación.
- 4.- CADENAS: Paso que al final de su recorrido cruza las manos al cielo en señal de cadenas.
- 5.- FLOREO: Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas requiebros, galanura, etc.
- 6.- ACEITUNA: Paso utilizado por las mujeres que ejemplifica la cosecha de aceitunas.
- 7.- ALGODÓN: Paso utilizado por las mujeres que ejemplifica la cosecha de algodón.
- 8.- MACHETE: Es un complemento utilizado por el varón durante el baile y puede usarse durante el desarrollo de la danza con libre expresión y creación personal, sin exagerar figuras que desvirtúen su uso tradicional.
- 9.- LAVA LAVA O CIRCUITO: Paso donde se gira para ambos lados con la cintura.
- 10.- TUMBE: Choque de caderas de 4 repeticiones entre la mujer y el varón al llamado de "TUMBE", el cual puede ser simple o con giro.
- 11.- REMATE O CIERRE: Término de la interpretación, sin esquema, el cierre de la danza no debe realizarse en forma brusca.

II. LETRAS DE CANCIONES BASE DEL TUMBE CARNAVAL:

1. Ritmo Ancestral:
2. Don Pascual: <https://soundcloud.com/sabor-moreno-arica/don-pascual-sabor-moreno>
3. El día que yo me muera
4. Tumbe de Febrero: <https://soundcloud.com/cachorancio/tumbe-de-febrero>
5. Esa negrita

III. FOTOGRAFÍAS VESTUARIO